

Designación de supervisión orden de compra 65483

Yuddy Samirna Velandia Delgado <yvelandia@supervigilancia.gov.co>

Vie 12/03/2021 5:08 PM

Para: Diego Andres Castañeda Guzman <dacastaneda@supervigilancia.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (346 KB)

DATOS BON SANTE SAS.pdf; Orden de compra 65483 BON SANTE SAS.pdf; R.P. BON SANTE S.A.S. -O.C. 65483.xlsx;

Buenas tardes,

Diego Andrés Castañeda Guzmán

Coordinador Grupo de recursos físicos y adquisiciones

Por medio de la presente y en atención a la disposición contenida en el acápite referente a la supervisión de la orden de compra No. 65483, suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA** y **BON SANTE SAS**, cuyo objeto consiste en: “Adquisición de elementos de bioseguridad para la protección personal de los funcionarios, contratistas y colaboradores de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19”, me permito designarlo como supervisor de este a partir de la fecha.

De conformidad con esta designación de supervisión, usted deberá vigilar el cabal cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato e igualmente cumplir con el procedimiento de supervisión de contratos, las normas legales vigentes, pertinentes e inherentes con la actividad de Supervisar contratos estatales, en especial lo contenido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SuperVigilancia, adoptado mediante la Resolución No. 20147000110927 del 24 de diciembre de 2014.

Así las cosas, es procedente iniciar la ejecución de la orden de compra anteriormente mencionada.

Anexo los siguientes documentos:

- Orden de compra 65483
- Registro Presupuestal
- Datos del proveedor

Cordial saludo,

YUDDY SAMIRNA VELANDIA DELGADO

Profesional de Defensa Grupo de Contratos

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Calle 26 No. 57 – 83 Torre 8 Piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo

3078038 Ext. 3620

yvelandia@supervigilancia.gov.co



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINDEFENSA